



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE TUNJA
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO METUN

UNDES-OAC - 1.10

Tunja, 05 de octubre de 2024

Señor
EDWIN ANDRÉS CRUZ FRANCO
Teléfono celular 322 9094738
Calle 24 a No. 16-81 barrio el Carmen
Tunja, Boyacá

Asunto: Respuesta Queja No. 272 Solicitud No. 575545-20241001

Reciba un cordial saludo por parte de la Policía Nacional, deseándole éxitos en el desarrollo de sus labores diarias, agradecemos por utilizar nuestro canal de recepción (presencial) en atención a su inconformidad allegada ante la Oficina de Atención al Ciudadano; de conformidad con la decisión adoptada por el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes en la Policía Nacional (CRAET 042) de la Policía Metropolitana de Tunja, realizado el 01 de octubre del presente año, registrado en el acta número 022861, en consenso sus integrantes disponen dar trámite ante la siguiente instancia, Oficina Control Disciplinario Interno de Instrucción No.1 del Departamento de Policía Boyacá, ubicado en la carrera 4 número 29-62, correo electrónico deboy.ofcin@policia.gov.co; teléfono número 3112324231; mediante comunicación oficial GS-2024-085281-UNDES-OAC-1.10 del 04/10/2024, por ser la instancia competente para atender lo expuesto en su queja.

Por último, con el ánimo de garantizar una adecuada prestación de los servicios, esperamos que usted nos permita conocer si su solicitud fue atendida de manera oportuna y con calidad a los correos electrónicos metun.ateci@policia.gov.co; o al número de teléfono 608-7405820 extensión 18559, así mismo puede consultar en el sistema de garantías para la formulación, consulta y seguimiento ciudadano en la siguiente url <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

Carrera 11 19 - 85 Tunja
Teléfono: 608-7405820 Extensión 18559
metun.ateci@policia.gov.co
www.policia.gov.co;

INFORMACIÓN PÚBLICA